

MERCOSUR/ REUNIÓN CPC/ ACTA/ N° 03/10

III REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR CULTURAL

En la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, durante los días 22 y 23 de junio de 2010, se realizó la III Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR Cultural, con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República del Ecuador, la República del Paraguay, la República del Perú, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

La nómina de participantes figura como **Anexo I** de la presente Acta.

La agenda figura como **Anexo 2** de la presente Acta.

Se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida a cargo del Arq. Alberto Petrina, Director Nacional de Patrimonio y Museos, y de la Dra. Mónica Guariglio, Directora Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional.

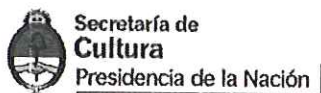
Desde la Presidencia Pro-Tempore de Argentina, el Arq. Alberto Petrina, agradece la presencia de las delegaciones y destaca la importancia de la Comisión de Patrimonio Cultural como una instancia estratégica para acelerar los procesos de integración regional. Hace referencia sobre el devenir del tratamiento de patrimonio, y sobre el corrimiento de los ejes de interés, de investigación, de trabajo. Agrega que el terreno cultural es un terreno de disputa, donde América Latina puede y debe presentar sus propios territorios y ejes.

A continuación invita a los participantes a presentarse, luego de lo cual se propone anticipar el tema de Itinerarios Culturales. Antecedentes. Análisis y perspectivas, previsto para la tarde del día 22 de junio, y posponer el tratamiento del Patrimonio Cultural Inmaterial – Universo Cultural Guaraní, moción que es aceptada.

En virtud de los temas tratados los delegados de los países participantes acuerdan lo siguiente:

Reflexiones sobre el rol de la Comisión como instancia consolidada y constituida del MERCOSUR

- Solicitar a la CCR que, a través de la Secretaría de MERCOSUR, se solicite a los Ministerios de Cultura de cada uno de los países del Bloque que indiquen los representantes de cada país ante la Comisión de Patrimonio Cultural, los que deberán actuar como núcleos focales.



- El núcleo focal del país deberá estar encabezado por el máximo organismo de patrimonio cultural de cada país, asistido por una vocalía vinculada al área de Relaciones Internacionales,
- La designación del núcleo focal de cada país deberá ser efectuada en un plazo de 60 días.

Itinerarios Culturales. Antecedentes. Análisis y perspectivas

- Se acuerda la realización de un seminario sobre itinerarios culturales, en Brasil, en 2011.
- Se acuerda evaluar el desarrollo de dos proyectos de itinerarios culturales – “Itinerario de arquitecturas modernas” y “Arquitectos itinerantes 1860-1960”, ad referéndum de las consultas a los respectivos gobiernos, para lo cual se encomienda a los núcleos focales que cada país determine, informar sobre la resolución adoptada en un plazo de noventa días

Misiones Jesuíticas Guaraníes

- Se acuerda la incorporación de Bolivia al proyecto.
- Se acuerda la realización de una reunión técnica en Bolivia durante el segundo semestre de 2010 y previa a la reunión de Brasil, en diciembre de 2010.
- Se aprueba el informe presentado por Ramón Gutiérrez y se incorpora como Anexo III de la reunión. Se acuerda que dicho informe deberá ser reformulado a partir de la incorporación de Bolivia al proyecto y que se deberá presentar la propuesta de proyecto en la reunión de Brasil, en diciembre de 2010.
- Se agradece la participación y apoyo de la Oficina de UNESCO Montevideo al proyecto y se reconoce el rol de la UNESCO en la continuidad del mismo por lo que se expresa el deseo de que se mantenga dicha colaboración.

Patrimonio Cultural Inmaterial – Universo Cultural Guaraní

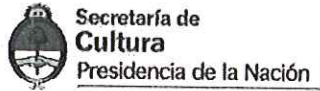
- Apoyar los acuerdos adoptados en el ámbito del CRESPIAL. para el desarrollo del proyecto de Universo Cultural Guaraní.
- Los países involucrados en el proyecto del Universo Cultural Guaraní se comprometen a definir explícitamente la institución responsable del proyecto y el coordinador técnico en cada país.

Prevención contra el tráfico ilícito de bienes culturales

824
 11/11
 ci

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Se acuerda apoyar las recomendaciones del SEMINARIO REGIONAL SOBRE MEDIDAS JURIDICAS, LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DEL TRAFICO ILICITO Y LA RESTITUCION DE BIENES CULTURALES EN AMERICA LATINA, realizado en Buenos Aires, del 30 de noviembre al 03 de diciembre de 2009, y que se incorporan a la presente como Anexo IV.
- Se incorpora como Anexo V el informe que sobre el combate al tráfico ilícito de bienes culturales presenta Paraguay.
- Se acuerda solicitar a la CCR que el tratamiento del Sello Cultural Mercosur, sea incorporado a la Comisión de Patrimonio Cultural desde la perspectiva de la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales.
- Se acuerda constituir una red de información técnica para prevención del tráfico ilícito, para lo cual hasta diciembre de 2010, cada país deberá designar el organismo técnico dedicado al tema y, a su vez, éste deberá informar el representante técnico – titular y suplente.
- Se acuerda solicitar a los dos representantes –titular y suplente- la realización de un informe sobre los temas vinculados con la prevención del tráfico ilícito y el Sello Mercosur, el que deberá contener las propuestas de trabajo y de capacitación, y que deberá ser presentado a junio de 2011. Esta propuesta de capacitación podrá ser desarrollada en el Centro Regional de Formación para Gestión del Patrimonio, de Rio de Janeiro, Brasil.
- Se recomienda la implementación en todos los proyectos de manejo de patrimonio cultural, de un reporte de seguridad física preventiva, así como el plan de respuesta ante situaciones de riesgo.

Participación en organismos intergubernamentales

- Los países acuerdan elevar a las respectivas Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO o equivalentes, los acuerdos de la Comisión de Patrimonio Cultural de MERCOSUR para ser presentados en la reunión de consulta regional de las Comisiones nacionales de Cooperación con la UNESCO de América Latina y Caribe, sobre la preparación del programa preliminar y presupuesto 2012. 2013 (36 C5) en Trinidad Tobago en el mes de julio de 2010.
- Acuerdan la conveniencia de coordinar posiciones conjuntas en los foros multilaterales, para lo cual se encomienda a los núcleos focales que se designen, el intercambio de la información pertinente.
- Se comprometen, a medida que experimenten desarrollos de legislación nacional, a que estos sean puestos a disponibilidad de los países de la región para propender a una armonización legislativa regional.

Handwritten notes in blue ink:
 AMU
 SY
 ce
 ~~~~~  
 [Signature]

*Handwritten signatures in blue ink:*  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]





- Acuerdan solicitar a la CCR que gestione ante el administrador del sitio web de MERCOSUR CULTURAL, la incorporación de una página dedicada a la Comisión de Patrimonio Cultural con el fin de mantener un canal de comunicación y difusión de la información relativa a los programas y proyectos de la Comisión.

**Mecanismo para el reconocimiento del patrimonio cultural del MERCOSUR**

- Los países acuerdan tratar el tema en la próxima reunión de la Comisión a celebrarse en diciembre de 2010, para lo cual se comprometen a concurrir con un documento técnico sobre el tema que establezca principios orientadores para el reconocimiento del patrimonio cultural del MERCOSUR.

**Plan de Trabajo 2010-2011**

La Comisión de Patrimonio Cultural propone para el período:

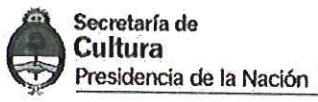
- 1- Formalizar la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR – CPC: diciembre de 2011.
- 2- Constituir los Núcleos Focales de la CPC: agosto de 2010.
- 3- Realizar Seminario Regional sobre Itinerarios Culturales, en Brasil, en 2011.
- 4- Definir responsabilidades y aspectos operativos por país del Proyecto Universo Cultural Guaraní, en el ámbito del Crespial: septiembre de 2010.
- 5- Analizar nuevas propuestas de itinerarios culturales: Arquitectos Itinerantes y Arquitecturas Modernas en la Región: septiembre de 2010.
- 6- Realizar reunión técnica en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, para tratar del Proyecto de Itinerarios Culturales de la Región de las Misiones Jesuíticas, en el segundo semestre de 2010.
- 7- Revisar el Informe de Consultoría UNESCO sobre el Proyecto de Itinerarios Culturales de la Región de las Misiones: julio de 2010.
- 8- Preparar documento de Proyecto de Itinerarios Culturales de la Región de las Misiones para evaluación de la CPC: diciembre de 2010.
- 9- Definir responsabilidades referentes al tema del tráfico ilícito de bienes culturales: diciembre de 2010.
- 10- Establecer la Red de Información Técnica para el Combate al tráfico ilícito de bienes culturales: diciembre de 2010.
- 11- Realizar por país un informe sobre el tema de tráfico ilícito de bienes culturales: junio 2011.
- 12- Incorporar en el Portal del MERCOSUL Cultural una página específica para la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUL: diciembre de 2010.
- 13- Elaborar por país un informe propositivo sobre sistema de reconocimiento de bienes culturales de la región: diciembre de 2010.
- 14- Desarrollar estudio de caso Brasil/Uruguay – Puente Internacional Jaguarão/Rio Branco, como piloto para el proceso de reconocimiento de bienes culturales regionales: diciembre 2011.

Handwritten notes in blue ink: "17/11/10" and "ce".

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



|                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>Alberto Petrina</b><br>Director Nacional de Patrimonio y Museos<br>Secretaría de Cultura de la Nación<br>República Argentina                             | <br><b>Marcelo Brito</b><br>Asesor de Relaciones Internacionales de Presidencia - IPHAN<br>Ministerio da Cultura<br>República Federativa del Brasil                        |
| <br><b>Freddy Riveros Rueda</b><br>Director General de Patrimonio Cultural<br>Ministerio de Culturas<br>Estado Plurinacional de Bolivia                         | <br><b>Ivette Celi Piedra</b><br>Subsecretaria de Patrimonio<br>Ministerio de Cultura<br>República del Ecuador                                                            |
| <br><b>Gloria Muñoz Yegros</b><br>Directora General de Patrimonio Cultural<br>Secretaria Nacional de Cultura<br>República del Paraguay                        | <br><b>Roland Denegri</b><br>Consejero<br>Embajada del Perú en la Argentina                                                                                              |
| <br><b>Ana Frega</b><br>Integrante de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación<br>Ministerio de Educación y Cultura<br>República Oriental del Uruguay | <br><b>Héctor Torres Casado</b><br>Presidente del Instituto de Patrimonio Cultural<br>Ministerio del Poder Popular para la Cultura<br>República Bolivariana de Venezuela |

